

Gacetilla 182 / 01 de marzo 2007

Centroamérica: Fortalecen oficinas regionales de los Ministerios de Trabajo

San José: Para fortalecer las oficinas regionales de los ministerios o secretarías de trabajo de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana, el Proyecto Cumple y Gana: Fortalecimiento de los derechos laborales, extenderá los beneficios de esta iniciativa a las oficinas regionales con la dotación de equipo de cómputo, sistemas electrónicos para el manejo de casos en inspección y resolución alterna de conflictos, capacitación etc.

En cuanto a dotación es equipo de cómputo, cada país recibirá computadoras, impresoras y redes, en función de las prioridades establecidas por cada Ministerio. Además, están en proceso la compra de vehículos que se estarán donando a los Ministerios que se inclinaron por esta opción. Cumple y Gana de esta manera apoya a los ministerios en su rol como garantes del respeto y cumplimiento de los derechos y deberes laborales.



Hasta ahora 26 las unidades regionales de esos cinco países recibirán apoyo. Las regiones que se beneficiarán con la extensión del proyecto son:

- Guatemala: Escuintla, Quetzaltenango, Chimaltenango y Puerto Barrios.
- Honduras: San Pedro Sula, Choluteca y Danlí.
- Nicaragua: Chinandega, Carazo y dos regiones más en proceso de definición.
- El Salvador: Santa Ana, San Miguel, Sonsonate y La Unión.
- República Dominicana: Provincia Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Higüey, Santiago, Haina, Puerto Plata, San Cristóbal y otras regiones en proceso de definición

La diferencia en el número de regiones que recibirán el apoyo del proyecto por país, radica en el esfuerzo de inversión que se destine a cada una, pues a mayor inversión por unidad, menor el número de regionales a cubrir. "Esas son las oficinas regionales que los Ministros y Ministras buscan fortalecer y el proyecto está contribuyendo con ese esfuerzo", señaló Rodolfo Piza, Director del Proyecto.

De esta forma se pretende que los servicios de cada Ministerio o Secretaria sean más accesibles para los sectores empleador y trabajador, y, así también se contribuye con el cumplimiento del objetivo fundamental

del proyecto: el fortalecimiento de los derechos laborales en estos países.

Inspección del trabajo. La regionalización implica como primer paso la adquisición del equipo de cómputo y la respectiva instalación del Sistema Electrónico para el Manejo de Casos y la capacitación para su uso y aprovechamiento. También implica la elaboración y capacitación para el uso de un Manual de Procedimiento para la Inspección.

En el caso de El Salvador y Honduras el componente Inspección de Cumple y Gana también incluye el apoyo técnico para un proceso de reingeniería para las oficinas localizadas en San Pedro Sula de Honduras y Santa Ana de El Salvador.

Resolución Alternativa de Conflictos. Este apoyo permitirá a las oficinas regionales contar con un Sistema electrónico para el manejo de casos de mediación y conciliación. Al igual que en el caso de inspección ello implica un programa de capacitación.

El único país que no participa en este esfuerzo en el tema de la conciliación/mediación es República Dominicana.

“Luego de casi 4 años trabajando en el tema del fortalecimiento de los derechos y deberes laborales en las capitales de siete países (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana y Costa Rica) hemos comprobado la tesis de que los sistemas electrónicos permiten un mejor uso del tiempo para los funcionarios, contribuyen con la transparencia y seguridad jurídica y el control de los casos”, por ello las oficinas regionales de estos países, -exceptuando Costa Rica y Panamá que no participan en la segunda fase del proyecto- recibirán estos aportes”, concluyó Rodolfo Piza.

Si desea información adicional: Elizabeth Badilla C. tel. (506) 283-9435, fax (506) 253-4172/ Correo electrónico: relacionesexternas@funpadem.org

Si desea ser removido de nuestra base de datos escríbanos a esta dirección: relacionesexternas@funpadem.org